ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00817

CONTRATO NO	26-00817
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA ESE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO Y ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN No. 000272 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 2.589.347). M/CTE.
CONTRATISTA	**SANDRA MILENA MONTES SANGUÑA**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 28.150.780 DE GIRÓN (SANTANDER)
SUPERVISOR	**ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ** P.E Área De La Salud Auditor Medico
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES.
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los ONCE (11) días del mes de NOVIEMBRE del año 2026, en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, se reunieron por una parte, La Señora **ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ** como P.E Área De La Salud Auditor Medico, y a su vez, en calidad de Supervisor designado para el Contrato No. 26-00817, y de la otra, **SANDRA MILENA MONTES SANGUÑA,** identificado con la cedula de ciudadanía N° **28.150.780 DE GIRÓN (SANTANDER)**, como EL CONTRATISTA del Contrato No. 26-00817; y una vez considerando que se encuentran revisados todos y cada uno de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que para ejecución del Contrato No. 26-00817, se ha cumplido con la acreditación por parte de LA CONTRATISTA, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social integral.

b) Que según estudio de oportunidad y conveniencia y minuta contractual se establece que por la naturaleza y cuantía del presente proceso y por lo mandado en el artículo 79 de la de la Resolución No. 216 del 21 de Junio del 2023, POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 003 DE 2017 –(*MODIFICADO, ADICIONADO Y ACTUALIZADO POR EL ACUERDO No. 004 DE 2023*)–, EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD; NO se exigirá la constitución de garantías por parte de LA CONTRATISTA; NO se solicitará la constitución de garantías para la ejecución del Contrato No. 26-00817.

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	26-01637	07-11-2026	2.4.5.03.04.003	COSTOS INDIRECTOS DE EQUIPOS BÁSICO DE SALUD - RESOLUCIÓN 272 DE 2026	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	$ 2.589.347
R.P.	26-01696	11-11-2026	2.4.5.03.04.003	COSTOS INDIRECTOS DE EQUIPOS BÁSICO DE SALUD - RESOLUCIÓN 272 DE 2026	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	$ 2.589.347

En tal virtud se,

ACUERDA

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00817.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00817, EL DÍA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL 2026.
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS No. 26-00817, EL DÍA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ
P.E Área De La Salud Auditor Medico
E.S.E BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR

SANDRA MILENA MONTES SANGUÑA
C.C. 28.150.780 DE GIRÓN (SANTANDER)
EL CONTRATISTA

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*Silvia Juliana Santamaría Ordoñez*	*Apoyo Profesional EBS*	